

INFORME DE COMISARIO

SEÑORES ACCIONISTAS

INMOBILIARIA DOMENICA INMODOMENICA S.A.

En mi calidad de comisario de la Compañía INMOBILIARIA DOMENICA INMODOMENICA S.A., de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Compañías y en las resoluciones afines de la Superintendencia de Compañías, tengo a bien presentarles el informe correspondiente al periodo del 01 al 31 de diciembre del año 2018:

1.- A través de la revisión que he realizado minuciosamente, me permito informarles que la administración de la compañía ha cumplido de manera rigurosa y eficiente las normas legales, estatutarias y reglamentarias que rigen la actividad de la compañía y del mismo modo lo ha hecho en lo atinente al proceso productivo que le pertenece a INMOBILIARIA DOMENICA INMODOMENICA S.A.

2.- Los libros de Actas de la Junta General de Accionistas, así como: los comprobantes facturas, libros de contabilidad, informes al SRI, pagos de obligaciones laborales, etc., se han llevado con estricta sujeción a las normas legales vigentes.

3.- Los estados financieros de la compañía guardan concordancia con las cifras registradas en los libros de contabilidad y han sido elaborados de conformidad con los principios contables generalmente aceptados y dentro de las normas NIIF y prácticas contables vigentes.

Todo lo cual pongo en conocimiento de ustedes para los fines del caso.

Atentamente,



EC. SIMON SANCHEZ T.

COMISARIO

C.I. 0900109216

Guayaquil, Marzo del 2019